

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.579/15

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

A N U N C I O

Por D. ARMANDO DÍAZ MARTÍN, se ha presentado solicitud de licencia de construcción, ambiental y de apertura para instalaciones de ganado caprino (nave, estercolero y lazareto) en Polígono 9, Parcela 270, del Catastro de Rústica del municipio.

A los efectos prevenidos en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente se encuentra a disposición de los interesados, durante el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, pudiendo presentarse durante dicho periodo las reclamaciones y alegaciones que se consideren oportunas.

En Casavieja a cinco de agosto de 2015.

El Alcalde, *Francisco Jiménez Ramos*.